

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas Departamento: Artes Area: Area de Música (Programa del año 2025) (Programa en trámite de aprobación) (Presentado el 28/03/2025 16:25:56)

I - Oferta Académica

Carrera	Plan	Año	Período
PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	PROFILINIA EN MUS DODUI AD LAT. ORD.	2025	1° anual
	08/16	2023	
	ORD.		
TECN.UNIV.EN PROD. MUSICAL	14/18	2025	1° anual
	CD		
	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT 08/16 08/16 ORD. TECN.UNIV.EN PROD. MUSICAL 14/18	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT. ORD. $08/16$ $08/16$ ORD. TECN.UNIV.EN PROD. MUSICAL $14/18$ 2025

MUSICAL

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARCHESE, LEONARDO GABRIEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PEREZ, JOSE LUIS	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
MUNITA, MAURICIO RAFAEL	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo	
C - Teoria con prácticas de aula	Anual	

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2025	12/11/2025	30	120

IV - Fundamentación

Si consideramos a la música como una compleja red de eventos sonoros organizados sistemáticamente en el tiempo según criterios estéticos, discursivos, formales, psicológicos y culturales, entre otros, estamos en condiciones de afirmar que todo lo que en su discurrir sucede es susceptible de ser analizado, interpretado, codificado y decodificado.

El proceso mediante el cual se desarrollan las capacidades perceptivas y manipulativas que intervienen en estas acciones requiere de tiempo y dedicación. La capacidad de reconocer y manipular los eventos sonoros no tiene límites en la formación de las y los estudiantes de música y continúa a lo largo de toda la formación académica y en su posterior desempeño profesional. Al mismo tiempo aporta un valioso soporte donde ir asentando el desarrollo de la creatividad y/o la conceptualización de músicas populares que generalmente han prescindido del código escrito, los dos ejes transversales de los planes de estudio del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical. Un profesor de música o un productor musical, objetos de ambas carreras de música, serán los portadores de capacidades perceptivas y de un conocimiento en gramática musical que favorecerá la creación, la comunicación y la transmisión con los otros sujetos implicados en la actividad musical.

Audioperceptiva y gramática musical es una asignatura esencial de primer año en profunda comunicación con el curso de

ingreso, primer escalón en el desarrollo de capacidades perceptivas y en diálogo con la mayoría de las asignaturas disciplinares del mismo año como lo son Canto Comunitario, Piano 1 y Armonía General. También sienta las bases para futuras incorporaciones de conocimientos musicales en asignaturas de segundo año como Ensamble de instrumentos de percusión y Lenguajes musicales 1.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A partir de distintas actividades de enseñanza, el equipo acompañará a los estudiantes para que progresivamente puedan:

- Agudizar la audio-percepción como base fundamental para su desempeño como músicos.
- Adquirir fluidez en la lectoescritura musical.
- Lograr una correcta entonación de los componentes melódicos y una precisa ejecución de los componentes rítmicos presentes en las melodías.
- Desarrollar la creatividad incorporando elementos constitutivos y formales de la música popular latinoamericana.

VI - Contenidos

Unidad 1:

Lectura Melódica: Tono y Semitono. Alteraciones. Escala mayor: estructura y entonación. Lectura, canto y reconocimiento auditivo de melodías de músicas populares compuestas sobre la escala mayor. Entonación del acorde mayor. Lectura, canto y reconocimiento auditivo de melodías populares compuestas en parte o en su totalidad sobre el despliegue del acorde mayor. Lectura Rítmica: Figuras y Silencios. Pulso, Acento, Compás y Ritmo: reconocimiento, marcación y conceptualización. Compás simple: incorporación y lectura de células rítmicas con redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y sus respectivos silencios. Reconocimiento de patrones rítmicos característicos de diversos géneros de la música popular argentina y latinoamericana como carnavalito, tango, milonga y otros en compás simple.

La creatividad musical. El motivo: conceptualización. Audición, reconocimiento y análisis de melodías populares compuestas por motivos. Funciones armónicas. Notas propias y extrañas a la armonía. Composición colectiva de melodías por motivos.

Unidad 2:

Lectura Melódica: La clave de Fa en cuarta línea: su uso y ubicación de las notas en el pentagrama. Orden de los sostenidos y de los bemoles. Círculo de quintas: armaduras de clave y reglas mnemotécnicas para su rápida resolución. Escalas relativas mayor y menor. Escala menor antigua: estructura y entonación. Lectura, canto y reconocimiento auditivo de melodías populares compuestas sobre la escala menor antigua. Entonación del acorde menor. Lectura, canto y reconocimiento auditivo de melodías folklóricas compuestas en parte o en su totalidad sobre el despliegue del acorde menor. Diseños melódicos característicos de la baguala.

Lectura Rítmica: Puntillo y Ligadura de prolongación. Síncopa y Contratiempo: lectura y conceptualización. Reconocimiento e interpretación de células y patrones rítmicos con síncopa y contratiempo en la música popular latinoamericana: bossanova, candombe, tango, reggae y otros. Compás compuesto: lectura e interpretación de células rítmicas con blancas y negras con y sin puntillo, corcheas, semicorcheas y sus silencios respectivos.

Creatividad Musical: Sintaxis musical en la canción: estrofa, sección, frase, semi-frase. Audición, reconocimiento y análisis formal de melodías populares. Composición e interpretación de motivos melódicos organizados en forma de canción.

Unidad 3:

Lectura Melódica: Intervalos: clasificación y calificación. Alteraciones accidentales. Escalas menores armónica y melódica: estructura y entonación. Lectura, canto y reconocimiento auditivo de melodías compuestas sobre escalas menores armónica y melódica en géneros populares y/o folklóricos de Latinoamérica.

Lectura Rítmica: La birritmia en la música folklórica argentina y latinoamericana: samba, chacarera, festejo, landó, zamacueca y otros. Barras de repetición y casillas 1 y 2. Tipos de comienzo: anacrúsico, tético y acéfalo. Valores irregulares: reconocimiento auditivo, interpretación y escritura. Uso del tresillo y cuatrillo en la música popular y/o folklórica de Argentina y Latinoamérica.

Creatividad Musical: Procedimientos y criterios compositivos: repetición, variación, desarrollo, contraste, equilibrio, compensación.

Unidad 4:

Lectura Melódica: Modo dórico: estructura, entonación y reconocimiento auditivo en canciones del repertorio folklórico del norte argentino. Escalas pentatónicas mayor y menor: estructura y uso en canciones populares y/o folklóricas de Argentina, Latinoamérica y el mundo. Escala Hexatonal: estructura y uso en géneros como el Blues, el Rock y el Pop.

Lectura Rítmica: Swing: escritura e interpretación en géneros populares como el Blues y el Jazz. Células rítmicas con fusas y semifusas en compases simples y compuestos. Ritmo a dos o más vías sucesivas. Ritmo a dos vías simultaneas. Creatividad Musical: Composición, lectura e interpretación de melodías de aires populares y/o folklóricas de dificultad media. Transporte mental y escrito.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Entre las actividades previstas se plantean cuatro trabajos prácticos, dos por cada cuatrimestre, que responden a los objetivos y contenidos explicitados anteriormente. Los mismos avanzan en complejidad atendiendo a los procesos graduales de asimilación de los contenidos y analizando las relaciones de los elementos constitutivos de los lenguajes musicales. Además de los 4 Trabajos Prácticos debe cumplirse con diferentes tareas evaluativas y obligatorias que regularmente se soliciten de manera grupal o individual según corresponda.

- 1) Entonar la escala Mayor ascendiendo y descendiendo. Entonar el acorde Mayor desplegado ascendiendo y descendiendo. Cantar melodías en modo mayor diciendo el nombre de las notas en clave de Sol. Leer una línea rítmica marcando el pulso en compás simple con blancas, negras, corcheas, semicorcheas y sus respectivos silencios.
- 2) Entonar la escala menor antigua ascendiendo y descendiendo. Entonar el acorde menor desplegado ascendiendo y descendiendo. Cantar melodías en modo menor diciendo el nombre de las notas en clave de Sol y de Fa. Leer una línea rítmica marcando el pulso en compás compuesto con células rítmicas de subdivisión ternaria y sus respectivos silencios.
- 3) Entonar las escalas menores armónica y melódica ascendiendo y descendiendo. Composición, escritura e interpretación de melodías por motivos. Compás simple y compuesto con barras de repetición y casillas 1 y 2. Modo menor con 2 o más alteraciones en la clave.
- 4) Cantar una melodía de blues con swing y sobre la escala pentatónica o hexatonal. Cantar melodías folklóricas con giros modales característicos de la música folklórica argentina. Leer líneas rítmicas de mediana y alta complejidad en compás simple y compuesto.

VIII - Regimen de Aprobación

Los contenidos de las cuatro unidades son trabajados paralelamente como un conjunto inseparable, los elementos constitutivos de la música son analizados y vinculados en tiempo real, de manera gradual. No podemos crear una melodía sin una escala, sin asignarle un ritmo determinado y una armonía implícita o explícita. A su vez, consideramos de suma importancia entonar y escribir correctamente ya que es indispensable para la labor del músico profesional. Es por ello que las evaluaciones parciales implican una instancia escrita y otra oral.

- Parciales: Evaluaciones escritas y orales. 1ra evaluación Junio (escrito y oral), 2da evaluación en Noviembre (Escrito y oral). En las evaluaciones se tendrá en cuenta la resolución de las problemáticas trabajadas en clase, así mismo, una parte de la evaluación la deberán realizar en su domicilio, en donde deben componer melodías para después ejecutarlas vocalmente.
- Parcial 1: Ejercicios sobre relativas mayores y menores, armaduras de clave, construcción de escalas, calificación y clasificación de intervalos. Resolución auditiva de dictados melo-rítmicos.
- Parcial 2: Composición, escritura e interpretación individual de melodías por motivos teniendo en cuenta los parámetros compositivos, las funciones armónicas involucradas y las notas propias y extrañas a la armonía. Utilización de ritmos, escalas, modos y giros melódicos característicos de la música popular argentina y/o latinoamericana. Canto con acompañamiento a elección: percusión corporal, guitarra, piano u otro instrumento que ejecute un patrón rítmico constante.

Condición a la que se puede acceder y requisitos para cada una de estas opciones:

-Promocional: Aprobación de los parciales con 7 o más, haber accedido a una sola instancia de recuperación de parcial. Presentar el 80 % de las tareas evaluativas solicitadas en el año. Aprobar todos los prácticos con mínimo de 7 y recuperar 1 solo práctico. Acreditar el 80% de asistencia a clases.

- Regular: Los alumnos deben obtener como mínimo un 4 en los parciales y pueden recuperar los dos parciales. Presentar el 70 % de las tareas evaluativas solicitadas en el año. Aprobar todos los prácticos con 4, recuperar 2 prácticos y tener asistencia del 80%.
- -Libres: Los alumnos que desaprueben los parciales (con menos de 4) y las recuperaciones permitidas. Los alumnos que no cumplan con las tareas evaluativas y los prácticos propuestos y sus correspondientes recuperaciones. Los alumnos que no cumplan con la asistencia del 80%. Para rendir en condición de libre es requisito obligatorio presentar dos semanas antes del examen los Trabajos Prácticos que se requieran del último ciclo lectivo, para ello deberán comunicarse con la Cátedra al mail audioperceptivafch@gmail.com o asistiendo a las clases consultas.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Aguilar, Maria del Carmen. "Aprender a escuchar Música". Ed. Machado Libros, Buenos Aires, Argentina, reimpr. 2014
- [2] Aguilar, Maria del Carmen. "Leer y escribir Música". Ed. Piscis, Madrid España, 2002.
- [3] Herrera, Enric. "Teoría Musical y Armonía Moderna" Volumen I y II. Ed. Antoni Bosch, España, 1995.

X - Bibliografia Complementaria

- [1] "Cajita de Música Argentina" 1° Edición Ministerio de Educación de la Nación Buenos Aires, Argentina, 2011. Disponible en: https://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=108972
- [2] Espel, Guillo. Escuchar y Escribir Música Popular. Ed. Melos. Buenos Aires. 2003.
- [3] Gabis, Claudio. "Armonía Funcional". Ed. Ricordi, Argentina, 2006.
- [4] Toch, Ernst. "La Melodía". Ed. Labor, Barcelona, España, 1914.
- [5] Vega, Carlos. La música popular argentina. Canciones y danzas. Tomo II: Fraseología. Proposición de un nuevo método para la escritura y análisis de las ideas musicales y su aplicación al canto popular. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, 1941.
- [6] Willems, Edgar. "El ritmo musical". Ed. Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1964.

XI - Resumen de Objetivos

Desarrollar el oído interno mediante la creación, interpretación (lectura y escritura) y reconocimiento (dictados) de: melodías, escalas, intervalos, acordes desplegados, metros y ritmos, como así también el conocimiento sobre las características de géneros populares latinoamericanos.

XII - Resumen del Programa

Lectoescritura musical. Morfología musical. Herramientas compositivas. Interpretación melódica y rítmica. Características estilísticas de los lenguajes musicales populares y /o folklóricos de Argentina y Latinoamérica.

XIII - Imprevistos

Teniendo en cuenta las medidas de fuerza, paros docentes o problemas de infraestructura que eventualmente puedan surgir durante el ciclo lectivo 2025 es que el dictado de esta asignatura de modalidad netamente práctica con contenidos aplicados para los cuales se requieren una dinámica de grupo puede sufrir modificaciones que deriven en que se recorten contenidos y/o trabajos prácticos y/o que se desestimen instancias de evaluaciones parciales o se posterguen las fechas estipuladas.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	